

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
SECRETARIA

Socorro, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2013-00023-00

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de 3 de febrero de 2021 y de acuerdo con lo normado en artículo 366 del C.G.P., procedo a LIQUIDAR COSTAS a que fuera condenado el demandado JORGE EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ dentro del presente proceso de Disminución Cuota de Alimentos:

AGENCIAS EN DERECHO	\$908.526
SECRETARIA	\$ 0
TOTAL	\$908.526

Son: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$908.526).

ROSANA MILENA MONSALVE RINCON
Secretaria

Firmado Por:

ROSANA MILENA MONSALVE RINCON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

faf66bbdda649dd9e07448b9b6284893d73a0d396ba86786a9da7f7e73fa7a82

Documento generado en 12/03/2021 04:39:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>